




El Cabildo de Lanzarote, a través del Servicio Insular de Deportes, abrirá el próximo 6 de Junio el plazo para que los clubes y asociaciones deportivas de la isla puedan solicitar el uso de las instalaciones de la Ciudad Deportiva Lanzarote y el pabellón del IES Blas Cabrera Felipe para la temporada 2016-2017, del 1 Septiembre al 30 de Junio.




El plazo permanecerá abierto hasta el próximo 31 de julio, y los interesados pueden conseguir más información y los impresos de solicitud en la web del Servicio Insular de Deportes, www.lanzarotedeportes.com. Además, también pueden dirigirse a las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Lanzarote o llamar al teléfono 928810100 (ext. 3500 - 3505)



Una vez rellenos los impresos de solicitud, y reunida la documentación que se exige, las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Cabildo de Lanzarote, en la sede de la Corporación ubicada en la avenida Fred Olsen s/n de Arrecife.



El área de Juventud, Deportes y Educación Vial del Cabildo de Lanzarote recuerda que una vez registradas las solicitudes y finalizado el plazo, se procederá al reparto del uso de dichas instalaciones entre los clubes y colectivos solicitantes, pudiendo hacer uso de ellas a partir del 1 de Septiembre, por lo que las asociaciones que posteriormente soliciten alguno de esos espacios sólo podrán optar a las instalaciones que estén disponibles en cada momento.



Esperando contar con su colaboración y en esa confianza, aprovecho la ocasión para saludarle.